



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Coordinación: MANCHO BARÉS, GUZMAN

Año académico 2020-21

Información general de la asignatura

Denominación	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER			
Código	12381			
Semestre de impartición	INDEFINIDA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Máster Universitario en Lenguas Aplicadas	1	OBLIGATORIA	Virtual
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	10			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	TFM		
	Número de créditos	10		
	Número de grupos	1		
Coordinación	MANCHO BARÉS, GUZMAN			
Departamento/s	INGLÉS Y LINGÜÍSTICA			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ALONSO CAPDEVILA, MARIA HELENA	helena.alonso@udl.cat	,75	
BORRÀS RIBA, EULÀLIA	eulalia.borras@udl.cat	1,5	
CASANOVAS CATALA, MONTSERRAT	montserrat.casanovas@udl.cat	,75	
MANCHO BARÉS, GUZMAN	guzman.mancho@udl.cat	,75	
MATEU SERRA, ROSA MARIA	rosamaria.mateu@udl.cat	1,5	
ORÓ PIQUERAS, MARICEL	maricel.oro@udl.cat	,75	
ROMERO GALERA, SÍLVIA	sromero@cpnl.cat	,75	
SABATE CARROVE, MARIA	mariona.sabate@udl.cat	,75	
SABATÉ DALMAU, MARIA	maria.sabate@udl.cat	1,5	
VRACIU , ALEXANDRA	alexandra.vraciu@udl.cat	,75	
VÁZQUEZ GARCÍA, MARIA GLÒRIA	gloria.vazquez@udl.cat	,75	

Información complementaria de la asignatura

Un Trabajo Fin de Máster (TFM) implica hacer un estudio sobre un tema relacionado con las diferentes temáticas del Máster en Lenguas Aplicadas. Se facilitará a los estudiantes un listado de posibles ámbitos de investigación (ver el apartado de Temas de TFM en la web del TFM del Campus Virtual) relacionados con algunas asignaturas. El tema también lo puede proponer el estudiante siempre que tenga que ver con las asignaturas y temáticas del máster. Será necesario que el estudiante presente una propuesta de TFM y que sea aceptada por la Comisión de Estudios del Máster.

El estudiante deberá entregar obligatoriamente un TFM al final de sus estudios. El TFM no se puede convalidar por ningún tipo de experiencia laboral ni por ningún trabajo de investigación que el estudiante haya desarrollado en el marco de otros estudios de postgrado. El estudiante no podrá depositar el TFM en Secretaría ni defenderlo hasta que no apruebe todas las asignaturas del Máster. Para comenzar la investigación del TFM, el estudiante deberá haber:

- Superado entre el 40 y el 60% de los créditos del resto del Máster
- Recibido la aprobación de la Comisión de Estudios del Máster referente a su propuesta
- Recibido la adjudicación oficial del tutor.

Si se cursa el Master a tiempo completo, será necesario matricularse el TFM al momento de la matrícula del resto de asignaturas. Si el estudiante duda sobre si podrá hacer el TFM durante el curso académico en que se matricula por primera vez, se aconseja matricularlo al año siguiente ya que el TFM supone una inversión de unas 250 horas. Aunque la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA sea optativa, no se aconseja realizar el TFM sin haberla cursado.

Objetivos académicos de la asignatura

El alumno ha de ser capaz de:

- definir y diseñar una propuesta de investigación
- llevar a cabo una investigación relacionada con los módulos del máster
- escribir su investigación según el formato científico
- defender su investigación ante un tribunal en un acto público

Competencias

Competencias básicas:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Competencias específicas:

- Usar el catalán o el castellano en un nivel de experto profesional así como el inglés o el francés en un nivel avanzado
- Integrar los conocimientos lingüísticos con los de las otras disciplinas
- Implantar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en los ámbitos de la enseñanza, la

corrección lingüística, la terminología y la comunicación intercultural

- Aplicar técnicas de edición

Contenidos fundamentales de la asignatura

CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

- Extensión de la propuesta: 400-500 palabras
- Título provisional
- Introducción / contextualización del tema
- Finalidad de la investigación
- Diseño del estudio: preguntas / hipótesis, recogida de datos, análisis
- Posibles limitaciones de la investigación
- Posibles aplicaciones
- Referencias bibliográficas orientativas
- Propuesta de dos posibles tutores profesores del Máster especificando en el orden la preferencia del estudiante

FORMATO DEL TRABAJO DE FINAL DE MÀSTER

- Extensión del trabajo: entre 50-75 páginas (impresas a dos caras). Se excluyen hojas de título, índice y anexos. Tamaño de letra: 12 puntos; interlineado: 1,5

Ejes metodológicos de la asignatura

Ver apartados: Plan de Desarrollo y Evaluación.

Plan de desarrollo de la asignatura

1. Entrega por correo electrónico de la propuesta de TFM a la Coordinación del Máster:

- Estudiantes de segundo curso o posteriores que NO cursen la asignatura de Introducción a la Investigación: antes del 15 de diciembre del año en curso
- Todo el resto de estudiantes matriculados del TFM: antes del 9 de marzo del año en curso
- El estudiante debe proponer dos profesores del Máster como posibles tutores en orden de preferencia en la propuesta que debe enviar a la Comisión de Estudios.
- La asignación final del tutor se hará desde la Coordinación.

2. Comunicación al estudiante de la aprobación o rechazo de su propuesta por la Coordinación del Máster:

- Propuestas recibidas antes del 15 de diciembre del año en curso: comunicación antes del 22 de diciembre del año en curso.
- Propuestas recibidas antes del 9 de marzo del año en curso: comunicación antes del 16 de marzo del año en curso.
- Para empezar la investigación de TFM, los estudiantes deberán recibir un correo electrónico confirmatorio de que la Comisión de Estudios le da el visto bueno a la propuesta y con el nombre del tutor/a asignado.
- En caso de que la Comisión de Estudios del Máster rechace la propuesta de TFM enviada por un alumno/a, el coordinador/a comunicará por correo electrónico los elementos de la propuesta que deben ser mejorados. Los elementos a mejorar serán sugeridos y consensuados por los tres miembros de la Comisión de Estudios del Máster. Los elementos a mejorar pueden ser cualquiera de la lista CONTENIDOS DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN (sobre todo los puntos 3-8) de la sección de CONTENIDOS de esta guía docente. El/la estudiante tendrá dos semanas para reenviar la propuesta de TFM a la Coordinación. La Comisión de Estudios del Máster examinará la nueva propuesta considerando si y en qué medida el estudiante ha introducido las mejoras que se le han comunicado. La Comisión de Estudios del Máster puede o aprobar la nueva propuesta o echarla nuevamente la propuesta enviada dado que no las mejoras sugeridas no han sido introducidas en la propuesta. En caso de que ocurriera este segundo rechazo, el

alumno/a no tendrá más oportunidades de enviar una propuesta de TFM y por tanto no podrá llevar a cabo ni entregar su TFM en el año académico en curso.

3. Presentación del TFM en versión escrita: antes del 30 de septiembre del año en curso.

- El estudiante entregará su TFM mediante la sede electrónica de la Universidad.
- Los tutores deberán enviar su visto-bueno al TFM de su tutorando/a por correo electrónico a la Secretaría de la Facultad de Letras.
- Durante los primeros 10 días de octubre se harán públicos los miembros del tribunal para la defensa oral y la fecha en que tendrá lugar la misma.

4. Defensa oral del TFM

- La defensa oral se hará durante la segunda quincena de octubre y es pública. La defensa durará 30 minutos aproximadamente. Seguidamente los miembros del tribunal podrán plantear preguntas o comentarios al estudiante, que responderá al final.
- En caso de que el alumno no se pueda desplazar a la UdL, la defensa se hará mediante el sistema de videoconferencia.

Sistema de evaluación

1. Aspectos de contenido (50%) 5 puntos

- Planteamiento de hipótesis de trabajo y/o preguntas de investigación
- Marco teórico
- Adecuación de la metodología al tema de investigación
- Tratamiento de los datos recogidos
- Estructura: desarrollo del argumento, coherencia
- Conclusiones
- Uso de bibliografía (cantidad y calidad de referencias; uso de estas referencias en la redacción del texto (paráfrasis, citas, etc..))
- Pensamiento crítico
- Aportaciones originales

2. Aspectos formales (20%) 2 puntos

- Presentación: gráficos, tablas, citas bibliográficas, etc.
- Corrección escrita: ortografía, sintaxis, claridad, estilo adecuado, etc.

3. Defensa oral (15%) 1,5 punto

- Exposición del trabajo: claridad, agilidad en la exposición, orden, dominio del tema, gestión y calidad del soporte tecnológico, etc.
- Respuestas adecuadas a las cuestiones formuladas por el tribunal

4. Proceso del trabajo (15%) (Lo evalúa el tutor) 1,5 puntos

- Iniciativa personal y autonomía
- Constancia
- Contacto y comunicación fluida con el tutor

Bibliografía y recursos de información

La escogerá el alumnado con la supervisión y ayuda del tutor/a.

Recomendamos particularmente las lecturas sobre métodos de investigación de la asignatura de INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

